



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
P52408 / 04.07.2019
Persona de contacto/Tel.
J.Manuel González/155 INT.1248
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
P52408

Montevideo, 6 de agosto de 2019.-

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACIÓN PÚBLICA

GRUPO: 230

OBJETO: **ADQUISICIÓN DE SECCIONADORES TRIFÁSICOS MANDO UNIPOLAR CLASE 170KV.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) PRORROGAR LA APERTURA DE OFERTAS PARA EL:

23 de Agosto de 2019, a la hora 13:00

B) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

B1) En la tabla del Punto 3.1.4 - CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, de las Especificaciones Técnicas, se agrega la siguiente fila:

- "Clase del ciclo de operaciones mecánicas para las cuchillas de puesta a tierra M1"

B2) En la tabla del Punto 8 - PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS, de las Especificaciones Técnicas, se agrega la siguiente fila:

- "Clase del ciclo de operaciones mecánicas para las cuchillas de puesta a tierra M1"

B3) En el Punto 2.2.4 - COMANDO, de las Especificaciones Técnicas:

DONDE DICE:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

El motor eléctrico será de tipo "universal" para corriente alterna y para corriente continua, y no deberá requerir servicio de lubricación.

DEBE DECIR:

"El motor eléctrico será de tipo "universal" para corriente alterna y para corriente continua, y no deberá requerir servicio de lubricación. Otros sistemas podrán ser aceptados a juicio de UTE debiendo presentarse una clara documentación, ensayos y probada experiencia de su funcionamiento".

C) ANTE CONSULTAS EFECTUADAS POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1:

Se solicita confirmar si para los seccionadores trifásicos con mando unipolar con puesta a tierra (ítem 1.1) se deberán suministrar mecanismos de operación independientes para cada una de las fases del seccionador de línea y para cada fase del seccionador de tierra, es decir, un total de 6 mecanismos independientes por cada seccionador tripolar con puesta a tierra. En tal caso, se solicita confirmar que de ser necesario, la operación trifásica sería eléctrica y no mecánica.

RESPUESTA 1:

Se confirma que deberán existir seis mecanismos independientes por cada seccionador tripolar con puesta a tierra. Tres correspondientes al seccionamiento de las fases, y tres correspondientes al seccionamiento de cada una de las puestas a tierra.

PREGUNTA 2:

Al igual que para la pregunta 1, se solicita confirmar si para los seccionadores trifásicos con mando unipolar sin puesta a tierra (ítem 2.1) se deberán suministrar mecanismos de operación independientes para cada una de las fases del seccionador de línea, es decir, un total de 3 mecanismos independientes por cada seccionador tripolar sin puesta a tierra.

RESPUESTA 2:

Se confirma que deberán existir tres mecanismos independientes para cada una de las fases.

PREGUNTA 3:



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Se solicita confirmar si la clase de durabilidad mecánica M2 de los seccionadores Clase 170 kV deberá ser garantizada tanto para el seccionador de línea como para el seccionador de tierra. En caso afirmativo, se consulta si deberán incluirse en la oferta los certificados de ensayo de tipo completos garantizando la durabilidad mecánica M2.

RESPUESTA 3:

Remitirse a los puntos B1) y B2) de la presente circular.

PREGUNTA 4:

Se solicita confirmar si es obligatorio incluir junto con la oferta los ensayos de tipo completos que demuestren que los seccionadores ofrecidos cuentan con clase de maniobra de corrientes inducidas tipo B según IEC 62271-102.

RESPUESTA 4:

El requisito es obligatorio. En caso de no disponer de este ensayo al momento de la presentación de las ofertas, deberá presentarse en el transcurso del Contrato.

PREGUNTA 5:

En relación a la Cláusula 3.2.2 de las especificaciones técnicas, se solicita confirmar que para UTE resulta aceptable que se aceptan mandos separados para las cuchillas de línea y las cuchillas de puesta a tierra, ya que se entiende que no es posible resolver ambas funciones con un único mando.

RESPUESTA 5:

El oferente deberá resolver este punto, sujeto a la restricción de cumplir con el requerimiento de los mecanismos independientes para cada fase, conforme a lo respondido a las preguntas 1 y 2.

PREGUNTA 6:

En relación a la Cláusula 3.2.2 de las especificaciones técnicas, se solicita confirmar si los contactos del seccionador de línea deberán ser libres de resortes (springless contacts) o si por el contrario para UTE resulta aceptable que los contactos del seccionador de línea sean de tipo a resorte.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 6:

Conforme a lo expresado en el apartado 3.2.2 de la especificación técnica, "otros sistemas podrán ser aceptados a juicio de UTE debiendo presentarse una clara documentación, ensayos y probada experiencia de su funcionamiento".

En función de lo expuesto, UTE podrá considerar aceptable la propuesta, en la medida que la misma sea: debidamente documentada en cuanto a su principio de operación; se declare qué ensayos se realizan para probar su correcto funcionamiento; y las referencias que prueben su experiencia en funcionamiento industrial.

PREGUNTA 7:

Se solicita confirmar que para UTE resulta aceptable que los motores sean de tipo imanes permanentes DC (PMDC). Este tipo de motores presenta una mayor confiabilidad y rendimiento en aplicaciones con características torque-velocidad variable, correspondiendo a motores de menor tamaño y peso en comparación con motores de tipo universal. En caso de que se requiera alimentación de los motores en corriente alterna, podríamos proveer el correspondiente rectificador. Nuestro diseño estándar probado se encuentra fabricado con motores de imanes permanentes de DC, con funcionamiento satisfactorio en diversas aplicaciones y ha sido suministrado a UTE en pasadas licitaciones.

RESPUESTA 7:

Remitirse al punto B3) de la presente circular.

En función de lo expuesto, UTE podrá considerar aceptable la propuesta, en la medida que la misma sea: debidamente documentada en cuanto a su principio de operación; se declare qué ensayos se realizan para probar su correcto funcionamiento; y las referencias que prueben su experiencia en funcionamiento industrial.

PREGUNTA 8:

- En el punto 3.2.2. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

"Para la conducción de corriente entre las partes conductoras fijas y las partes conductoras móviles se prefiere en general el sistema de conexión flexible, siendo el mismo libre de mantenimiento. "

Se solicita puedan confirmar el alcance de preferencia indicada sobre el sistema de conexión flexible dado que entendemos que esta característica es fundamental para tener el mismo material entre



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

conector de alta tensión de línea y la parte activa del seccionador. Esto evita puntos de calentamiento diferentes (con relativo aumento de resistividad) y entonces una conductividad constante y optima; además teniendo el mismo material no se presenta el conocido efecto electro galvánico. Adicionalmente , la conexión flexible no tiene ningún problema en caso de movimiento inoportuno causado por ejemplo del viento (eso implica cero mantenimiento).

Por otra parte, debería ser considerado dentro del ensayo de tipo para asegurar la clase M2

Consideramos como lo cita UTE, que la conexión flexible es recomendable. Motivo por el cual se argumentó en la pregunta.

Solicitamos puedan aclarar cuál es el alcance de preferencia. Que tipo de prioridad se tendrá en cuenta a la hora del estudio técnico. O será tomada como una condición.?

RESPUESTA 8:

Conforme a lo expresado en el apartado 3.2.2 de la especificación técnica, "otros sistemas podrán ser aceptados a juicio de UTE debiendo presentarse una clara documentación, ensayos y probada experiencia de su funcionamiento".

En función de lo expuesto, UTE podrá considerar aceptable la propuesta, en la medida que la misma sea: debidamente documentada en cuanto a su principio de operación; se declare qué ensayos se realizan para probar su correcto funcionamiento; y las referencias que prueben su experiencia en funcionamiento industrial. No se establecerá una preferencia particular o ranqueo en el estudio técnico, en la medida que la propuesta sea clara, contemplando para ello, la totalidad de los requisitos previamente referidos.

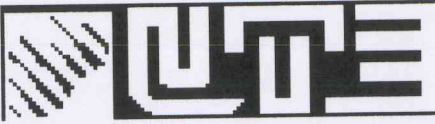
PREGUNTA 9:

- 2.2.4. COMANDO

Entendemos que, de acuerdo a lo establecido en el pliego, los ensayos de tipo deben incluir los puntos del 2.2.4 (comando) y 2.2.5 (caja de mando y accesorios), de acuerdo a la norma IEC .
Es correcta la interpretación?

RESPUESTA 9:

Los seccionadores a ser adquiridos responderán a las especificaciones del pliego de condiciones y a la norma IEC 66271-102 y sus complementarias.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

PREGUNTA 10:


- 2.2.4. COMANDO

- Entendemos que, según lo solicitado en el pliego, en la planilla de datos garantizados los distintos esfuerzos deben ser comprobados a través de cálculos y/o ensayos
Es correcta nuestra interpretación?

RESPUESTA 10:

Se deberán presentar los ensayos de cargas mecánicas previstos por IEC 62271-102, a efectos de verificar los esfuerzos mínimos solicitados en la especificación técnica.

Saludamos atentamente,


Cra. VIVIANA MEDINA
GERENTE
E/F Sector Compras


LIC. ALBERTO MOSQUERA
Jefe de Contrataciones
Gcia. de Sector Compras